Identificador: Yr nub6 BgY 8x2G rGIX UW9d 5uA=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica

Supersolidaria

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-11-04 18:44:14
No. de Radicado: 20264400423021

A quien interese
ANA MARIA BRICEÑO SANTAMARIA
ambtec@gmail.com

Asunto: Traslado petición
Radicado: 20264400354962 de 22/10/2026

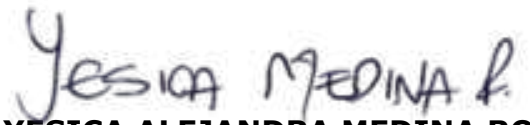
Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual presenta posible respuesta de solicitud de información sobre expediente contractual contra **EMERMEDICA S.A.S.**

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**, ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,



YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO
Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Anexo: Radicado: 20264400354962 de 22/10/2026
Proyectó: ANDREA CAMILA RAMIREZ TORO
Revisó: YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO

Documento firmado digitalmente